

ción de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reingreso en el caso de hallarse en situación distinta a aquélla.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian cuatro plazas de Ingenieros subalternos en Servicios dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Se anuncian las vacantes de Ingenieros subalternos en los Servicios dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas que al final se citan, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarlas por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar también que, como dichas vacantes corresponden a plazas que se sirven en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reingreso en el caso de hallarse en situación distinta a aquélla:

Una plaza en la Confederación Hidrográfica del Sur de España, con residencia en Málaga.

Una plaza en la Confederación Hidrográfica del Segura, con residencia en Murcia.

Una plaza en la Comisaría de Aguas del Guadiana, con residencia en Ciudad Real.

Una plaza en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir, con residencia en Jaén.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de tres plazas de Basculero, se hace público el Tribunal que ha de calificarlos y se señala fecha para la celebración de exámenes.

La Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer tres plazas vacantes de Basculero, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de abril de 1967, número 88.

Aspirantes admitidos.

D. Manuel Rossñol de Zagrana.
D. José Antonio Sanz Barrau.
D. Mariano Domínguez Gutiérrez.
D. Carmelo Sánchez Cabrera.
D. Manuel Fernández Albadate.
D. Esteban Santana Santana.
D. Antonio Francisco Ortega Rodríguez.
D. Juan Nuez Vega.
D. Manuel Santos López.
D. Santiago Brito Díaz.
D. José María Canut González.
D. Antonio Puente Álvarez.
D. Antonio Santana Moreno.
D. Francisco Naranjo Lorenzo.
D. Juan Jiménez Hernández.
D. Juan Medero Rodríguez.

Aspirantes excluidos.

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por don José Luis Ramo Mesplé, Ingeniero auxiliar; don José Antonio García Laín, Ayudante de Obras Públicas, y don José Antonio Rodríguez Ventura, Contramaestre de Talleres, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 26 de junio de 1967, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas, sitas en la explanada de Tomás Quevedo (muelle de Primo Rivera).

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante esta Dirección Facultativa en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director.—2.739-A.

RESOLUCION de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de una plaza de Listero, se hace público el Tribunal que ha de calificarlos y se señala fecha para la celebración de exámenes.

La Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Listero, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril de 1967, número 89.

Aspirantes admitidos.

D. José Antonio Sanz Barrau.
D. Carmelo Sánchez Cabrera.
D. Antonio Francisco Ortega Rodríguez.
D. Juan Pablo Prado Muñoz.
D. Antonio Puente Álvarez.
D. Juan J. Navarro Morán.
D. Francisco Naranjo Lorenzo.
D. José Pardillos Crespo.

Aspirantes excluidos.

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por don José Luis Ramo Mesplé, Ingeniero auxiliar; don José Antonio García Laín, Ayudante de Obras Públicas, y don Antonio Ruiz Robayna, Jefe de Negociado de segunda administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 28 de junio de 1967, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas, sitas en la explanada de Tomás Quevedo (muelle de Primo Rivera).

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante esta Dirección Facultativa en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director.—2.740-A.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para cubrir siete plazas de Auxiliares Técnicos, vacantes en diversas dependencias del mismo, y se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar el concurso.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso libre para la provisión de dos plazas de Auxiliar Técnico de 1.ª tres plazas de Auxiliar Técnico de 2.ª y dos plazas de Auxiliar Técnico de 3.ª en diversas dependencias de este Centro, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1967, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo y siguientes del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso libre:

Para la plaza de Auxiliar Técnico de 1.ª, para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción:

1.º Don Antonio Páez Alcázar.
2.º Don Antonio Estepa García.

Para la plaza de Auxiliar Técnico de 1.ª, para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo:

1.º Don José Fernández Sánchez.
2.º Don Antonio Estepa García.

Para las dos plazas de Auxiliar Técnico de 2.ª, para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción:

1.º Don José Álvarez Hernández.
2.º Don Joaquín Mateo Alarcón.
3.º Don Manuel Perea González.

Para la plaza de Auxiliar Técnico de 2.ª, para el Gabinete de Aplicaciones Nucleares a las Obras Públicas:

1.º Don Francisco Rodríguez Morales.
2.º Don Manuel Perea González.

Para las dos plazas restantes de Auxiliar Técnico de 3.ª, para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción:

1.º Don Francisco Serrano Fernández.
2.º Don Alvaro González Rodríguez.

No ha sido excluido ningún aspirante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957 y en el 17 h) del Reglamento de este Centro de 18 de marzo de 1965, y según acuerdo de la Comisión Delegada del mismo de 28 de marzo de 1967, ha sido designado el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Director del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción.

Vocales: Don Buenaventura Escario Ubarri, Subdirector del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo y don Federico Goded Echeverría, Subdirector del Gabinete de Aplicaciones Nucleares a las Obras Públicas.

Vocal-Secretario: Don Antonio Carretero Fernández, Secretario del Centro.

El resultado del concurso se dará a conocer en un plazo máximo de dos meses, a contar del siguiente día al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ya mediante publicación en el mismo o por comunicación directa a los interesados.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Director, Carlos Benito.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias físicas para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de dicho Centro.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias físicas en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de este Centro, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1967, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º y siguientes del Reglamento de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso:

1. D. Rafael de Jesús Vizcaino Rodríguez.
2. D. Manuel Fernández Alvarez.
3. D. Luis Santamaría Gago.

Aspirante excluido:

1. D. Fernando Martínez Villa, por no manifestar expresa y detenidamente en su solicitud que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso, tal como exige la norma segunda de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 66 del Reglamento de Régimen Interior de este Centro de 6 de abril de 1966 y según el acuerdo de la Comisión Delegada de 21 de junio de 1965 el Tribunal que ha de juzgar el concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Carlos Benito Hernández, Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal: Don Carlos Kraemer Heilperne.

Vocal Secretario: Don Antonio Maraver Juan.

El resultado del concurso se dará a conocer pasados quince días después de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ya mediante publicación en el mismo o por comunicación personal a los interesados.

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Director, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de abril de 1967 por la que se eliminan de las relaciones de plazas de Profesores agregados de Instituto de Enseñanza Media convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 las plazas de las asignaturas y Centros que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Comprobados diversos errores padecidos en la publicación de plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media convocadas a oposición libre por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede eliminar de dichas oposiciones aquellas que están previstas en propiedad o fueron convocadas a oposición con anterioridad, así como rectificar el número de la plaza anunciada, y por ello,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Segregar de las respectivas relaciones de plazas convocadas a oposición libre por Orden de 10 de diciembre de 1966 las que a continuación se mencionan:

Griego

La del Instituto de Béjar, ocupada en propiedad por doña Engracia del Campo Riesgo.

Latin

La del Instituto de Antequera, ocupada en propiedad por don José Ortí Rodríguez.

La del Instituto de Jaca, ocupada en propiedad por doña Carmen Alonso Baquer, que se encuentra prestando servicio en comisión en el Instituto de Aaiun.

Lengua y Literatura españolas

La primera del Instituto de Santa Cruz de la Palma, ocupada en propiedad por doña Gloria Acosta de las Casas.

Geografía e Historia

La segunda del Instituto femenino de Bilbao, ocupada en propiedad por doña María Asunción Martí Margelí.

Física y Química

La del Instituto masculino de Palma de Mallorca, ocupada en propiedad por don José Morell Ripoll.

Francés

La del Instituto de Manresa, ocupada en propiedad por don Esteban Begué Nin.

2.º Rectificar como se indica lo que se refiere a las plazas que a continuación se mencionan:

La de «Geografía e Historia», que figura como primera del Instituto femenino de Almería, debe entenderse que es la segunda del mismo Centro.

La de «Matemáticas», que figura como primera del Instituto masculino de Gijón, debe entenderse que es la segunda de dicho Centro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de abril de 1967 por la que se anuncia al turno de oposición la cátedra de «Obstetricia y Ginecología, 2.ª», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Obstetricia y Ginecología, 2.ª», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en el anuncio-convocatoria, rigiéndose las oposiciones por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 25 de junio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943; Decretos de 7 de septiembre de 1951, 10 de mayo de 1957, 27 de septiembre de 1962, 14 de enero de 1965 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden de esta fecha por la que se anuncia, para su provisión en propiedad, al turno de oposición la cátedra de «Obstetricia y Ginecología, 2.ª», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General hace públicas las normas que han de regir en la citada oposición, y que son las siguientes:

1. Para ser admitidos a estas oposiciones se requieren las condiciones siguientes:

- A) Ser español.
- B) Haber cumplido veintitún años de edad.
- C) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- D) Haber aprobado los ejercicios y cumplido todos los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Facultad o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, en la de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 y en la de 2 de marzo de 1963.
- E) Haber realizado un trabajo científico, expresamente escrito para esta oposición.
- F) Concurrir en los aspirantes cualquiera de las circunstancias siguientes: